

**ASAMBLEA DE MADRID**

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

HANA JALLOUL MURO, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Asamblea, presenta **1 ENMIENDA** al texto dispositivo de la PNL 54/21 RGEP 11335.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone sustituir el texto dispositivo propuesto por el siguiente:

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a colaborar lealmente con el Gobierno de España declarando su apoyo a las medidas tomadas por el mismo con objeto de impedir que el aumento del precio de la energía eléctrica lastre la economía personal y familiar de los madrileños, y por extensión d ellos españoles.

Para ello, el Gobierno de la Comunidad de Madrid reconocerá el esfuerzo que el Gobierno de España está realizando tras la aprobación el martes 14 de septiembre de 2021 de un Real Decreto-ley para cumplir el compromiso adquirido por el presidente del Gobierno y mantener la factura final de la electricidad de los consumidores este 2021 en el mismo nivel que en 2018.

A la vez, el Gobierno de la Comunidad de Madrid avalará políticamente las siguientes medidas urgentes que aparecen en dicho decreto, tales como:

1. La prórroga de la suspensión del Impuesto sobre la Venta de Producción de Energía Eléctrica Este impuesto, que grava con un 7% la generación y que repercute en el precio de la factura de la luz, se suspenderá hasta fin de año.
2. La reducción del Impuesto Especial sobre la Electricidad Este impuesto, que grava costes, cargos y consumo, se reducirá desde el desde el 5,1% hasta el 0,5%, el tipo mínimo permitido por la normativa comunitaria.
3. La ampliación en 900 millones del límite del importe recaudado con las subastas europeas de CO2 para cubrir costes del sistema eléctrico. Los Presupuestos Generales del Estado de 2021 indican que el 90% de los ingresos obtenidos en las subastas de derechos de emisión se destina a cubrir los costes del sistema hasta un límite de 1.100 millones, que ahora se ampliará hasta 2.000 millones.



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

4. El mecanismo de minoración del exceso de retribución causado por el elevado precio del gas en los mercados internacionales. Las centrales térmicas de gas marcan el precio del mercado mayorista de la electricidad que cobran todas las demás instalaciones, que obtienen ingresos extraordinarios con la coyuntura actual. Para reducir la factura de los consumidores, el Gobierno ha aprobado un mecanismo que minorará ese exceso de retribución. Esta medida estará en vigor hasta el 31 de marzo de 2022.
5. La limitación de la revisión de los precios de la tarifa regulada del gas natural. La tarifa de último recurso (TUR) de gas natural para familias y pymes se actualiza, evitando un crecimiento del 28% en la próxima revisión de octubre, dejándola en el 4,4%.
6. Subastas de tecnologías no emisoras. Con el objeto de aumentar la liquidez de los mercados a plazo, el Gobierno convocará subastas de contratos de compra de energía, la primera de ellas antes de que acabe el año. Los grandes grupos empresariales ofertarán energía eléctrica de forma proporcional a su cuota, y podrán adquirirla las comercializadoras independientes y reguladas, así como los grandes consumidores industriales, que serán los más beneficiados.
7. Aprobación del Suministro Mínimo Vital (SMV), ampliando la protección de los consumidores vulnerables el Gobierno ha creado el Suministro Mínimo Vital, que añade seis meses adicionales a los actuales cuatro meses durante los cuales las compañías eléctricas no pueden interrumpir el suministro en caso de impago, garantizando además una potencia mínima de confort.
8. Regulación del agua embalsada para uso hidroeléctrico En un contexto de cambio climático, el Gobierno modifica la Ley de Aguas para considerar el agua embalsada como un bien de primer orden social y ambiental. Para evitar súbitos desembalses, como los de este verano, las confederaciones hidrográficas fijarán un régimen mínimo y máximo de caudales mensuales a desembalsar.

Madrid, 15 de septiembre de 2021

LA PORTAVOZ DEL GP SOCIALISTA,

(Fdo.): Hana Jalloul Muro